



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001366-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de un centro de interpretación de la trufa en Abejar, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001364 a PNL/001374.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

La trufa negra (*Tuber melanosporum*) se ha convertido en un motor económico y gastronómico clave en la comarca de Pinares, abarcando territorios de Soria y Burgos. Su cultivo y comercialización ha experimentado un notable crecimiento en las últimas décadas, situando a esta zona como una de las principales productoras de España.

Eventos como la Feria de la Trufa de Soria en Abejar, la Feria de Covarrubias, Soria & Trufa, la Ruta Dorada de la Trufa y la reciente Trufax en Medinaceli han impulsado su proyección nacional e internacional. Estas iniciativas han diversificado la oferta turística, incluyendo degustaciones, visitas a fincas truferas, demostraciones de recolección con perros adiestrados y recorridos por espacios naturales emblemáticos como el Cañón de Río Lobos, la Laguna Negra y los Sabinars del Arlanza.



A pesar de este auge, la producción de trufa sigue enfrentando retos como la variabilidad climática, la falta de una Marca de Garantía que refuerce su autenticidad y la necesidad de atraer turismo internacional. En este contexto, la comarca de Pinares carece de un espacio de referencia que estructure y potencie su identidad trufera.

En el año 2019, el Ayuntamiento de Abejar impulsó la creación de un Centro de Interpretación de la Trufa en el antiguo secadero de piñas, con una plantación experimental de cinco hectáreas. Este centro no solo habría permitido divulgar el valor gastronómico y cultural de la trufa negra, sino que también hubiera servido como un punto de referencia para visitantes, estructurando las múltiples propuestas turísticas existentes y promoviendo el desarrollo rural.

La existencia de centros similares en otras regiones truferas de España, como el Tuber Universum en Sarrión (Teruel), ha demostrado su impacto positivo en la diversificación económica y la competitividad del sector. Un centro de interpretación en Pinares fortalecería el tejido productivo, fomentaría la investigación y daría mayor estabilidad al sector, asegurando la trazabilidad y calidad del producto.

Por todo ello, se hace imprescindible el respaldo institucional para la creación del Centro de Interpretación de la Trufa en la comarca de Pinares, dotándolo de los recursos necesarios para garantizar su viabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Impulsar la creación de un Centro de Interpretación de la Trufa en Abejar, colaborando con el Ayuntamiento de la localidad, la Diputación Provincial de Soria y otras Administraciones para su financiación, desarrollo y puesta en marcha.**
- 2. Garantizar que el centro cuente con los recursos necesarios para su funcionamiento, incluyendo espacios expositivos, áreas formativas, una plantación experimental de trufa negra y zonas dedicadas a la promoción y comercialización del producto.**
- 3. Integrar el centro dentro de la oferta turística y agroalimentaria de Castilla y León, facilitando su conexión con las rutas truferas, actividades gastronómicas y enclaves naturales de la zona.**
- 4. Fomentar la divulgación y la formación en torno a la trufa negra a través del centro, promoviendo talleres, conferencias y actividades destinadas a productores, visitantes y profesionales del sector".**

Valladolid, 8 de abril de 2025.

LOS PROCURADORES Y LA PROCURADORA,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio
Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero